

INFORME DE COMISARIO

A los Señores Accionistas de CITYMAXIS S.A. :

En cumplimiento de la nominación como comisario principal que me hiciera la Junta General de Accionistas de Citymaxis S.A. y lo dispuesto en el Artículo 279 de la Ley de la Compañía referente a las obligaciones de los Comisarios, rindo a ustedes mi informe sobre la razonabilidad y suficiencia de la información que ha presentado a ustedes la Administración en relación con la marcha de la Compañía por el año terminado el 31 de diciembre del 2018.

He obtenido de los administradores toda la información sobre las operaciones, documentación y registros que juzgué necesario investigar, así como los papeles de trabajo de los auditores externos de la Compañía. Así mismo, he revisado el Estado de Situación Financiera de Citymaxis S.A., al 31 de diciembre del 2018 y sus correspondientes estados de resultado integral, de patrimonio de los accionistas y flujos de caja por el año terminado en esa fecha, sobre los cuales procedo a rendir este informe:

1. La Administración de la Compañía ha cumplido con las disposiciones de la Junta General de Accionistas emitidas durante el año 2018, así como las normas legales vigentes.
2. Las convocatorias a Juntas Generales de Accionistas, se realizaron de conformidad con las disposiciones societarias vigentes.
3. Los expedientes de las Juntas Generales, se conservan de acuerdo con la Ley, así como la lista de asistentes.
4. He revisado los libros de actas de la Junta General, el libro de accionistas y acciones, los mismos que cumplen con las disposiciones de los artículos 246, 176 y 177 de la Ley de Compañías vigente.

5. El sistema de control interno contable de Citymaxis S.A. tomado en conjunto, fue suficiente para cumplir con los objetivos del mismo que son proveer a la Gerencia de una seguridad razonable pero, no absoluta, de que los activos están salvaguardados contra pérdidas por disposiciones o usos no autorizados y de que las operaciones se ejecuten de acuerdo con autorizaciones de la Gerencia y se registran correctamente para permitir la preparación de estados financieros de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera.
6. Las políticas contables de la Compañía son las establecidas en las Normas Internacionales de Información Financiera y autorizadas por la Superintendencia de Compañías en el Ecuador. Estas políticas requieren que la Administración realice ciertas estimaciones y establezca algunos supuestos inherentes a la actividad económica de la entidad, con el propósito de determinar la valuación y presentación de algunas partidas que forman parte de los estados financieros. En opinión de la Administración, tales estimaciones y supuestos estuvieron basados en la mejor utilización de la información disponible al momento.

7. Actualmente las operaciones de la Compañía se basan en la venta de comidas y bebidas en restaurantes.

8. La Compañía CITYMAXIS S.A. en cumplimiento con lo establecido por la Superintendencia de Compañías en su Resolución No. 08.G.DSC.010 del 20 de noviembre

de 2008, ha realizado la transición de sus estados financieros de Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC) a Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), con un período de transición que comprende desde el 01 de enero al 31 de diciembre de 2011 y aplicación total a partir del 01 de enero de 2013, en concordancia con lo estipulado en el artículo primero de la citada resolución.

9. La moneda oficial del Ecuador es el U.S. dólar, por lo tanto, la Contabilidad registra las transacciones en U.S. dólares.

10. A continuación se resumen las principales prácticas contables seguidas por la Compañía en la preparación de sus estados financieros:

Bases de Presentación -

a. Ingresos

Los ingresos, se miden a valor razonable y se reconocen en el momento en que se transfieren los riesgos y ventajas significativas de propiedad de los alimentos y bebidas al comprador, la compañía no conserva para sí ninguna implicación en la gestión de los alimentos y bebidas ni retiene el control efectivo sobre los mismos.

b. Costos y Gastos

Los costos y gastos se registran al costo histórico. Los costos y gastos se reconocen a medida que son incurridos, independientemente de la fecha en que se haya realizado el pago, y se registran en el período más cercano en el que se conocen.

c. Efectivo y equivalentes de efectivo

La Compañía considera como efectivo y equivalentes de efectivo al efectivo en caja y bancos sin restricciones e inversiones a corto plazo de gran liquidez con un vencimiento no mayor a un año plazo, los sobregiros de existir se clasificarían como obligaciones financieras en el pasivo corriente.

d. Activos Financieros

Los activos financieros se clasifican como activos financieros a costo amortizado, a valor razonable con cambios en otros resultados integrales y a valor razonable con cambios en resultados. La clasificación depende de las características de los flujos de efectivo contractuales de los activos y el modelo de negocio de la entidad

e. Inventarios

Las existencias se valorizan al costo o su valor neto realizable, el menor. Los costos incluyen el precio de compra más los costos adicionales necesarios para traer cada producto a su actual ubicación y condición, neto de descuentos comerciales y otro tipo de rebajas. El valor neto realizable es el precio de venta estimado en el transcurso ordinario del negocio, menos los costos estimados para realizar la venta. Los inventarios se costean utilizando el método del costo promedio.

f. Propiedad, planta y equipos.

Se reconoce como propiedad, planta y equipos a todo bien tangible adquirido para el giro ordinario del negocio y que a criterio de la Administración cumpla con los requisitos necesarios para ser contabilizado como tal, el cual deberá ser controlado acorde con la normativa contable vigente, si, y solo si es probable que la entidad obtenga los beneficios económicos futuros derivados del mismo; y el costo del elemento pueda medirse con fiabilidad.

g. Cuentas comerciales por pagar y otras cuentas por pagar

Las cuentas comerciales por pagar y otras cuentas por pagar corrientes se reconocen a valor nominal ya que su plazo es reducido y no existe diferencia material con su valor razonable.

h. Participación de empleados en las utilidades

La compañía reconoce un pasivo y un gasto por la participación de los empleados en las utilidades. Este beneficio se calcula a la tasa del 15% de las utilidades líquidas de acuerdo con disposiciones legales.

i. Impuesto a la renta

El gasto por impuesto a la renta corresponde al impuesto a la renta corriente y al impuesto diferido, las tasas de impuesto a la renta por los años 2018 25%, 2017 22%, 2016 22%, 2015 22%, 2014 22%, 2013 22% y 2012 23%.

El impuesto a la renta corriente se basa en la utilidad gravable (tributaria) del año.

El impuesto a la renta diferido producto de diferencias temporarias deducibles o imponibles que surgen de la comparación de saldos financieros y saldos aceptados por la Administración Tributaria, se miden en base a la normativa tributaria vigente, se actualiza cada año con cambios en resultados.

j. Beneficios Empleados

El costo de los beneficios post empleo jubilación patronal y desahucio, se reconocen aplicando método del valor actuarial realizado por perito calificados por el organismo de control. La norma NIC19 (Beneficios a los Empleados) tuvo un cambio de aplicación obligatoria a partir del año 2016 (párrafo 83)

11. Las cifras presentadas en los estados financieros guardan correspondencia con las asentadas en los registros contables, éstos son confiables y han sido elaborados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera.

CPA 22388
Comisario Principal
Janeth Jurado

Marzo 18, 2019

13. Dejo expresa constancia por la colaboración de los funcionarios y empleados de la Compañía que fueron requeridos para la entrega de la información que juzgué necesaria revisar, lo cual ha hecho posible el mejor desempeño de mis funciones.
14. En mi opinión, los estados financieros se presentan razonablemente, la situación financiera de Citymaxis S.A. al 31 de diciembre del 2018, el resultado integral de sus operaciones, los movimientos en su patrimonio y sus flujos de caja por el año terminado en esa fecha, están de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera.
15. La economía del país desde el año 2014 ha decrecido, siendo el 2018 otro año que no ha permitido reactivarse afectando notablemente a la empresa privada, obligando a los empresarios del país a aplicar medidas pre-cauteladoras y Citymaxis SA no ha sido la excepción en tomar acciones que bajen los costos y siga siendo competitiva.

Patrimonio de los accionistas	
Capital	850.000
Aporte de Accionistas Futuras Capitalizaciones	0
Reservas	0
Otros Resultados integrales	-2.422
Resultados acumulados	-127.577
	720.001

(en miles de U.S. dólares)

12. Al 31 de diciembre de 2018, el patrimonio de los accionistas es el siguiente: